

**NOTA DE PRENSA**

## **Almudena Maíllo lleva la voz de las ciudades de Iberoamérica a Naciones Unidas**



(With CART) 11th virtual meeting - 59th Session of the Commission for Social

18 de febrero 2021. La secretaria general de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y concejal delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, Almudena Maíllo intervino ayer en la 59 Sesión de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), junto a países y organismos internacionales como Reino Unido, El Vaticano, Saint Kitts y Nevis, la Unión Africana o la Liga Árabe.

Es la primera vez en la historia de la UCCI que su Secretaría General interviene en esta comisión, siendo una de las treinta organizaciones seleccionadas entre más de 5.500 organizaciones con Estatus Consultivo de ECOSOC y en el que la UCCI es miembro desde 1989.

Bajo la temática de "Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: el papel de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos", Maíllo apostó por que las ciudades del futuro estén preparadas para prestar servicios de forma más sostenible: "La tecnología y la innovación no son una opción, sino una necesidad", defendió tras recordar que acudía al foro como "voz de las ciudades de Iberoamérica".

Para Maíllo, el compromiso de las ciudades con las generaciones futuras debe marcar las agendas de las urbes, basándose en la construcción de una "convivencia solidaria entre los gobiernos locales y los ciudadanos". Así, en una clara apuesta por una "transición socialmente justa" y en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la concejal aseguró que la innovación debe actuar de puente para que la investigación sobre nuevos usos para el espacio urbano y una mayor eficiencia en los servicios sociales lleguen "a todos los sectores de la sociedad".

### **Transformación Digital**

Los diferentes representantes que además de la UCCI han intervenido, coincidieron en resaltar cómo la pandemia de la COVID-19 había forzado el tránsito hacia un mundo digitalizado, siendo este una necesidad para ayudar a garantizar a los estados miembros, que continúen brindando servicios públicos esenciales durante la crisis y en el futuro.

La comisión de ECOSOC sirvió además para defender una recuperación post-covid con enfoque digital que mire especialmente a las zonas más remotas para así, reducir las desigualdades. En este sentido, una de las ideas a desarrollar fue la necesidad de establecer alianzas con el sector privado y generar espacios de coordinación regional entre las distintas organizaciones, que están llevando a cabo acciones para favorecer una transformación digital inclusiva.

Políticas y presupuesto público encaminado a la promoción del empleo, creación de ecosistemas de innovación digital, accesibilidad, formación y generación de competencias digitales, campañas para fomentar estudios digitales, fortalecimiento de banda ancha, u ofrecimiento de equipos tecnológicos para segmentos de la población en situación de vulnerabilidad, son algunas de las medidas que los estados miembros y organizaciones están poniendo en marcha para revertir los efectos devastadores de la pandemia en la sociedad.

La Comisión de Desarrollo Social es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y desde 1995 es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado del seguimiento y la aplicación de la Declaración y programa de acción de Copenhague.

El propósito de la Comisión de Desarrollo Social es asesorar al Consejo Económico y Social sobre políticas sociales de carácter general y, en particular, sobre todos los asuntos en el campo social no cubiertos por organismos intergubernamentales especializados.

Fundada en octubre de 1982, la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas** es una organización internacional de carácter municipal cuyo fin primordial es lograr la definición de un ámbito que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano y sus **29 ciudades miembro**. La UCCI obtuvo la condición de miembro con estatus consultivo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 de enero de 1989.

Andorra La Vella / Asunción / Bogotá/ Buenos Aires/ Brasilia/ Caracas/ Ciudad de Guatemala/ La Habana /La Paz/ Lima/ Lisboa/ Madrid/ Managua/ Ciudad de México/ Montevideo/ Ciudad de Panamá/ Quito/ Río de Janeiro/ San José/ San Juan/ San Salvador/ Santiago de Chile/ Sucre/Santo Domingo/ Tegucigalpa